



Universidad
Nacional
de Córdoba



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

La Ord. 6/15 HCD por la cual reglamenta el procedimiento de selección interna para efectuar designaciones interinas a docentes en la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por expte. Cudap 0033092/2018, la Sra. Profesora Titular de la Cátedra de Endodoncia "A", Dra. Carmen Visvisián, solicita la cobertura interina del cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, vacante por el cese por jubilación de la Dra. Susana B. Rodrigo, Res. 131/18 HCD;

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: **Convocar a selección interna** para cubrir un cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, en la Cátedra de Endodoncia "A", de esta Facultad.

ARTICULO 2º: Disponer que la Comisión Evaluadora se integre con los siguientes miembros:

- Dra. María R. del Carmen Visvisián
- Dra. Ana Lía Arena
- Dr. Federico Sosa

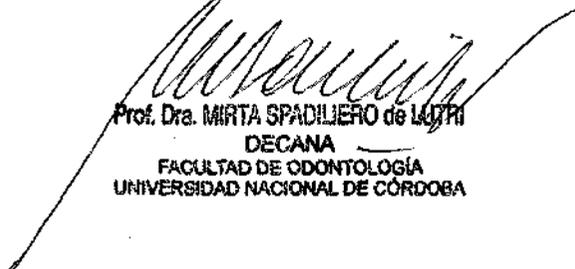
ARTICULO 3º: Fijar el día martes 21 de agosto de 2018, la sustanciación de la selección, en la Cátedra de Endodoncia "A".

ARTÍCULO 4º: Las inscripciones se receptorán en Mesa de Entradas de la Facultad, los días hábiles, a partir del día lunes 30 de julio y hasta el viernes 3 de agosto de 2018, en el horario de 8:30 a 12:30.

ARTICULO 5º: Tómese nota, comuníquese, dése a publicidad y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A CINCO DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. GUILLERMO DE LEONARDI
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILERO de LUZZI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 229
MR/es